I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *1583* año *2023*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*JHOAN ERNEY HURTADO FIGUEROA*
3. C.C o Nit	1.061.767.095

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/07/2023
Fecha de inicio:	07/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	25.177.800
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$25.177.800
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$25.177.800

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.472.800	Pago No 7.	$ 0
Pago No 2.	$ 4.341.000	Pago No 8.	$ 0
Pago No 3.	$ 4.341.000	Pago No 9.	$ 0
Pago No 4.	$ 4.341.000	Pago No 10.	$ 0
Pago No 5.	$ 4.341.000	Pago No 11.	$ 0
Pago No 6.	$ 0	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 20.836.800

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

11. Saldo a Pagar	$ 4.341.000
12. Valor Total Pagado	$ 25.177.800
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

N/A

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

<table>
<tr><th>14. Actividad establecida en el contrato o convenio</th><th>Desarrollo de la Actividad</th></tr>
<tr><td>1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.</td><td>Nº de personas en reincorporación
Mujeres 5
Hombres 13
Jóvenes 6
adultos mayores 0
Discapacidad 3
De la población atendida cuantos son:
Indígenas 15
Afro 2

Decreto Ley 899:

<table>
<tr><td>ESTADO></td><td>ACTIVO</td><td>AUSENTE</td><td>LIMITANTE TEMP</td></tr>
<tr><td>SUAREZ</td><td>13</td><td>7</td><td>2</td></tr>
<tr><td>SANTANDER</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td></tr>
</table>

Auto SAR AI 067:

Población en estado Activo 0
Población en estado Inactivo 0

1. Sostenibilidad económica:
Nº de seguimientos a proyectos productivos</td></tr>
</table>

	-Durante la vigencia de este contrato no se adelantaron seguimientos colectivos, debido a que no se me asigno ninguna forma asociativa. -**Individuales:** en la vigencia del presente se realizaron 3 seguimientos a PRE-PP correspondientes al municipio de Suárez y 1 seguimiento correspondiente a PR de Santander de Quilichao Nº de socializaciones de la estrategia se sostenibilidad económica - 2 colectivas (1 COMAMCE Y 1 a PPR SUÁREZ) **Nº de formas asociativas creadas con el apoyo del profesional** - En la presente existe una iniciativa colectiva que se fomenta en el municipio de Suárez, aún en proceso de consolidación. **10/10/2033:** se realizó formulación y postulación de proyecto productivo individual, donde se entregó carpeta con documentos completos para radicación de PRE-PP-35125 correspondiente a PR del Suárez. **2.- Empleabilidad.** **31 de agosto** Se realizó la postulación de 1 PPR 60-12787 a empleo Solicitud: 3555271, en Agencia Pública de Empleo SENA. Cargo: Operador de equipo pesado de construcción. (el proceso de selección no continúo debido a falta de un documento que no aportó el PR) **23 noviembre:** Envío de HV a promotora para postulación de PR 60-12787 a bolsa de empleo ofertada por consorcio Nuevo Cauca. (No se ha tenido información del proceso de selección) **3. Habitabilidad y vivienda:** **HAB_ 4** **13/09/2023:** PPR 60-00368 atendido en el marco de actividad psicosocial, en el cual se orienta ruta hacia la adquisición de vivienda a través de subsidio otorgado por el gobierno nacional a través del FNA. (F.V Registro en SIRR) **25/09/2023:** persona atendida PPR 60-06860 se encuentra registrado en el FNA y se encuentra en proceso de solicitud de subsidio “Mi casa ya”, se orientó proceso de solicitud y ruta para el acceso a subsidio de vivienda. (F.V Registro en SIRR) **09/11/2023:** PPR 60-04606 y 60-08798 atendidos en el marco de actividad psicosocial, donde se orientó sobre ruta de acceso a subsidio de vivienda. Es importante mencionar que la PPR 60-04606 ya esta registrada y ha avanzado en el primer año del proceso con FNA. (F.V Registro en SIRR)

	28/11/2023: la PPR 60-12938 fue atendida en el marco de actividad psicosocial, a su vez fue orientada en sobre ruta de acceso a subsidio de vivienda otorgado por el gobierno nacional y el ministerio de vivienda a través del programa “mi casa ya” ofertado por el FNA. **4. Familia:** - Durante la vigencia del presente contrato se realizaron verificaciones vía telefónica sobre punto de atención en EPS a PR 60-01439 y 60-04096. Así mismo se brindo orientación para tramites de autorización a familiar que necesitó de los servicios. - **10/10/2023** Se realizó socialización a familiares de PR de la estrategia de juventudes entre ARN y Fundación Alberto Merani. **5. Educación:** - **PPR 60-11228** se encuentra realizando entorno de motos desarrollado en el departamento de Antioquia desde el 1 de noviembre. (Registro en SIRR) - **PPR 60-11228** culminó con éxito el ciclo V en el marco del maestro itinerante, así mismo, los PPR **60-01439 y 60-04096** culminaron con éxito su ciclo VI mediante esta estrategia de maestro itinerante y están certificados como bachilleres. (Registro en SIRR) **12/08/2023** Acompañamiento a diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias" en el marco del apoyo interinstitucional que realiza la Agencia. **23/08/2023:** acompañamiento a PR en el desarrollo de diplomado en "herramientas gerenciales para organizaciones solidarias". En esta sesión se llevó a cabo el desarrollo de las siguientes temáticas: 1. régimen tributario y conformación de ESAL. 2. Herramientas ofimáticas, digitales y correo electrónico. **6. Salud:** - **12/09/2023**: se participó en reunión virtual con ICBF para capacitación en ruta de atención sobre VBG a menores de edad. - En el presente contrato se han realizado verificaciones sobre portabilidad, sin embargo, en todos los casos se ha realizado de manera telefónica. (ninguno de los casos fue necesaria realizar la portabilidad debido a desistimiento de las PPR). - Se han realizado socializaciones sobre acceso a derecho de salud, prevención y autocuidado en el marco de atenciones psicosociales. **7. Bienestar psicosocial:**

Durante la vigencia del presente contrato se han realizado 276 al momento de entrega de informe.
Las asistencias se encuentran distribuidas de la siguiente manera por código de actividad y mes:

Julio>	11
Psico 5	9
COM_5	1
Sost_ec_2	1

Agosto	69
Psico_5	20
Com_1	11
Sost_ec_6	1
sost_ec_5	5
A067_edu4	1
Edu_4	31

Septiembre	70
Psico_5	40
Hab_4	2
Fam_1	5
Com_1	9
Com_2	13
A067_ps5	1

Octubre	72
Psico_5	42
Sost_ec_1	1
Edu_6	1
DIF_JOV	17
Com_1	10
A067_ps5	1

Noviembre	34
Psico_5	14
Sost_ec_4	3
Sost_ec_6	2

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Hab_4	3
DIF_JOV	1
Com_1	9
A067_ps5	1
INTEGRAL-G	1

Diciembre	20
Psico_5	3
Com_1	8
Sost_ec_6	9

7. Comunitario:

- **14 y 15 /09/2023:** se acompañó el inicio de talleres a la comunidad en el marco del convenio 998 denominado prevención temprana a la estigmatización contra la población firmante del acuerdo de paz. Aquí se desarrollaron talleres que tuvieron como principal objetivo desarrollar mecanismos de reconocimiento de estigmatización mediante ejercicios donde la analogía fue la principal herramienta de la metodología. También se realizó una socialización de los puntos del acuerdo de paz para establecer claridades sobre esta estrategia y reafirmar la importante de construir paz desde los territorios y desde la diferencia. (F.V. Acta y listado de asistencia)

4/10/2023: estrategia prevención de la estigmatización vereda la agustina Santander de Quilichao cauca-concertación jornada comunitaria entre firmantes, comunidad y profesionales ARN. (F.V acta y listado de asistencia).

5/11/2023: se llevó a cabo la jornada de reconciliación entre población firmante, familiares y comunidad de la vereda La Agustina, en el marco del convenio 998. Jornada que se denominó JUEGOS Y TRADICIONES LA AGUSTINA: CAMINOS HACIA LA PAZ. Aquí se desarrolló una actividad lúdica, deportiva y de danza en la cual se integró la comunidad, desde los niños hasta los adultos mayores. En esta jornada participaron al menos 200 personas, entre firmantes, familiares y comunidad. (F.V. Acta y listado de asistencia)

- **5/12/2023** Entrega de la iniciativa desarrollada en el marco del convenio 998. Aquí se estableció como ruta de fortalecimiento, el acueducto de la vereda La Agustina;

	mediante esta iniciativa, se adquirieron 100 micromedidores para el uso adecuado del agua, se incorporo material filtrante para la planta de tratamiento, se realizaron 6 jornadas de pedagogía comunitaria para el cuidado del agua como bien natural en común, entre la pedagogía, se realizó la caminata con la comunidad a la boca toma de agua del acueducto donde se identificaron potencialidades, falencias, amenazas y oportunidades. Es importante mencionar que, durante todo el proceso de la estrategia, se articuló el trabajo comunitario con la JAC de la vereda, la junta del acueducto, el grupo de adultos mayores y las PPR habitantes de la zona y pertenecientes a la cooperativa COMAMCE. (F.V. Acta y listado de asistencia) - **14/09/2023:** se participó de reunión virtual para socialización de contrato 1969 entre ARN y la Fundación Alberto Merani para el desarrollo de la estrategia de juventudes que vincule la población firmante del acuerdo de paz. (F.V. Acta y listado de asistencia) -**2/10/2023** Socialización estrategia de juventudes con Fundación Merani, dirigido a enlaces de reincorporación para articular trabajo y realizar acciones encaminadas al desarrollo de la estrategia. (F.V. Acta y listado de asistencia) - **3/09/2023:** Socialización estrategia de juventud ARN – Merani a coordinador Movimiento Álvaro Ulcue Chocue ACIN. (F.V. Acta y listado de asistencia) - **10-27/10/2023**: Se acompañaron dos sesiones de construcción de iniciativa en el marco de contrato 1969. Estrategia de juventudes. - Registrar iniciativas que se adelanten con JAC. **8.- Incidencia** - **22/09/2023:** participación de espacio interinstitucional "conspirando por la paz" en donde se realiza participación junto a enlace de coordinación, enlace étnico y enlace de reincorporación. (F.V. acta y listado de asistencia) **11/10/2023:** participación en Taller "CONSTRUYENDO PAZ, TERRITORIO Y VIDA" AT 030 2023. Reunión enfocada hacia el fortalecimiento territorial de las personas que participan en el proceso de reincorporación, enfocado principalmente hacia el libre ejercicio de derechos y la participación política. (reunión virtual) **3 y 20/11/2023:** se realizó atención colectiva y acompañamiento a la estrategia juventudes desarrollada en Santander de Quilichao, en el marco del convenio 1969 entre ARN y Fundación Alberto Merani que busca crear herramientas innovadoras para jóvenes firmantes y

	establecer una iniciativa sostenible (FV. Listado de asistencia, acta y registro en SIRR) - **23/11/2023:** Reunión para incidencia política y socialización de política de reincorporación. Revisión de compromisos y recomendaciones frente a proceso de empalme. (F.V. acta y listado de asistencia)
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el período contractual que se reporta no se han presentado casos para realizar acompañamiento a personas en reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	**10/10/2023:** Primera jornada de socialización estrategia de juventudes ARN – Fundación Alberto Merani – Santander de Quilichao. Se realiza un acercamiento en una metodología que incluyo la conversa como elemento central para determinar las inclinaciones de las personas participantes hacia el desarrollo de un proyecto único que aborde los ejes de intervención del proyecto y que beneficie a todas y todos. **1/11/2023:** reunión virtual para la revisión metodológica de la estrategia de juventud que se desarrolla en Santander de Quilichao. (F.V. Acta) **7/11/2023:** participación en la reunión con nivel central de la revisión del contrato 1969 estrategia de juventudes, para retroalimentación del proceso y establecer recomendaciones en el desarrollo de las actividades. **17/11/2023:** Se sostuvo reunión con Alcalde electo del municipio de Suárez donde se establecieron compromisos de cara a la construcción del PMD y se realizaron recomendaciones frente a la protección de lideres, lideresas sociales y firmantes del acuerdo de paz habitantes del municipio.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la vigencia del presente contrato se acompaño la culminación del bachillerato a través de la estrategia de maestro itinerante a 2 PR de Suárez: 60-01439 y 60-04096. Así mismo bajo esta misma estrategia el PR 60-11228 culminó el ciclo V. Entre las postulaciones que se realizaron, es necesario destacar que el PR 60-11228 fue postulado al entorno de motos en Yamaha Medellín. Este fue aceptado en la segunda etapa que dio inicio el 1 de noviembre.

	Entre las socializaciones de entornos productivos, convocatorias. Es importante mencionar que fueron socializadas las siguientes convocatorias: **07/2023:** Oferta entorno productivo en mecánica de motos y motocarros, resultado de esta convocatoria, el 21 de julio se realizó una postulación PR 60-11228 del municipio de Suárez. **07/2023**: Oferta diplomado de COMFACAUCA: herramientas gerenciales para organizaciones solidarias, de parte de la población de Suárez no existieron postulaciones. **08/2023** Oferta Texmoda **08/2023** Oferta Alianza Soluciones **08/2023** Oferta Multientorno Líneas de Formación en Administración de negocios y Comercio y Ventas 2023 **09/2023:** postulación escuela de Juventudes Tierra y Territorio de América Latina y el Caribe PR PR 60-11228. **10/2023** MEP Líneas de Formación en Café 2023. **10/2023** Ofertas Técnicos SENA **11/2023:** Socialización de la convocatoria del programa denominado "preparación de bebidas y administración de tiendas de café" capacitación que incluía temas de tostión, catación, barismo y atención al cliente; este entorno productivo se desarrolla en las instalaciones de Tecnicafé en el municipio de Cajibío. Para esta convocatoria no percibió ningún interesado y por ende no se realizó postulación. **11/2023:** Se realiza postulación de una familiar de PR del municipio de Miranda, interesada en participar del diplomado "Herramientas gerenciales para organizaciones solidarias" a desarrollarse en diciembre en Santander de Quilichao. **11/2023:** se envía hoja de vida de PR 60-12787 para postulación a empleo, requerimiento realizado por promotora del PA atención.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante la vigencia del presente contrato se realizaron 3 ingresos a el municipio de Suárez. Donde se atendieron las PR habitantes del municipio. Es importante mencionar que este municipio no cuenta con una forma asociativa que engrane una dinámica colectiva, especialmente en el ámbito productivo. En este sentido, es necesario señalar que durante los últimos dos encuentros se ha gestado una iniciativa colectiva que vincula 7 PR y 5 familiares alrededor de una acción colectiva productiva en la línea de producción de café.

	Si bien, esta iniciativa colectiva esta iniciando, es una base importante para dar continuidad al trabajo cooperativo y solidario en el ámbito productivo que permita brindar sostenibilidad a mediano plazo a la población firmante de paz de dicho municipio.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1. **Estrategia de estigmatización** - En la estrategia de estigmatización se llevaron a cabo 3 actividades donde se vincularon personas firmantes, familiares y comunidad. Durante estas participaron activamente alrededor de 30 y 15 personas de la comunidad y firmantes respectivamente en las acciones de formación y entrega. Para la jornada de reconciliación la participación comunitaria y de firmantes fue de la siguiente manera: Comunidad: 160 Firmantes: 20 Familiares: 20 Entre los logros se encuentra la integración de la comunidad con personas firmantes y la creación de una iniciativa concertada que beneficia a por lo menos 3 veredas. La iniciativa “Siembragua comunitaria La Agustina” tiene como principal objetivo realizar mantenimiento al acueducto comunitario, reforestación y sensibilización sobre el uso y cuidado del agua como bien común. De esta iniciativa se benefician alrededor de 100 familias de la vereda La Agustina. **2. Estrategia juventudes** - La estrategia de juventudes se desarrolla a partir del mes de octubre en donde se han vinculado alrededor de 20 jóvenes. Mujeres 16 Hombres 4 Indígenas 10 Afrodescendientes 10 Firmantes 5 Familiares 9 Comunidad 6 Hasta la fecha se han realizado 7 sesiones de formación en los cuales se ha construido una (1) iniciativa colectiva que aborda las siguientes líneas: Deporte – Arte y cultura – Medio ambiente. La iniciativa se denomina “Juventud transformando territorios.” Y tiene entre su principal objetivo: Incentivar la participación comunitaria liderada por los jóvenes mediante espacios donde exista el pleno goce y disfrute de los derechos como individuos y colectivos en sana convivencia y reconciliación promoviendo la paz.

	La iniciativa realizó su evento de visibilización ante instituciones, cooperantes y actores de la sociedad civil el día 18 de diciembre en Santander de Quilichao.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	**10/10/2033:** se realizó formulación y postulación de proyecto productivo individual, donde se entregó carpeta con documentos completos para radicación de PRE-PP-35125 correspondiente a PR del Suárez. **21/11/2023:** participación en reunión virtual de entrenamiento suministro alimentario y registro en SIRR. Generalidades del proceso y acceso a beneficio adicional para niños menores de 12 años, personas discapacitadas y requisitos mínimos para el beneficio. **24/11/2023**: participación en reunión virtual denominada "jornada de refuerzo técnico de métodos operativos y generalidades PRE" desarrollado desde nivel central hacia equipos productivos y facilitadores para la formulación de proyectos productivos. **30/11/2023:** cierre de matrículas a 2 PR que se graduaron de bachilleres mediante la estrategia maestro itinerante. Cargue de diploma y actualización de nivel máximo FA en SIRR.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el periodo contractual no se ha brindado atención en TOAR. Siempre atento a los lineamientos y orientación por parte de equipo de PA Santander de Quilichao y/o GT Cauca sobre el tema.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Atención en el componente de reintegración regular, proceso de atención diferencial PAD y justicia y paz. Se me han asignado 12 personas distribuidas de la siguiente manera: 10 hombres 2 mujeres 8 pertenecientes a PAD - 1 de justicia y paz – 3 Reintegración Regular **11/2023:** se realizó atención en sede PA Santander de la siguiente manera 22/11 – 10:00 am – S0199-2022 – código de actividad: PAD HAB 4.1 22/11 –05-00569 – código de actividad: JP/FAM 3.1.1.2 – JP/SAL 5.2.1.2 22/11 – S0121 – código de actividad: PAD PER 1.2.1 22/11 – 2339 -06 – código de actividad: PER 1.1.2.3 22/11 – S0038-2021 – código de actividad: PAD PER 1.5.2 – PAD PER 1.5.3

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	22/11 – S0247-2022 – código de actividad: PAD INST – PAD PROD 2.3 24/11 – S0155-2021 – código de actividad: PAD PROD 2.6 **12/2023 Atención Reintegración** **6/12 – 2339-06 –** Cod. Act. – Seguimiento ISUN BIE-PDN-37695 **11/12 –** S0372-2022 **–** Cod. Act. – PAD SEG 8.1.2 – PAD FAM 3.1.3 **12/12 –** S0199-2022 **–** Cod. Act – PAD PER 1.3 **12/12** – 05-00569 – Cod. Act. – JP/FAM 3.1.1.3 – JP/SAL 5.2.1.3 **12/12 –** S0121-2022 **–** Cod. Act – PAD PER 1.2.1 – PAD PER 1.2.2 **12/12 – 0106 – 17 ---** Cod. Act. – PRO 2.1.1.1 – PRO 2.1.1.2. **- Registro de matrículas de FA y FPT** Se realizaron dos registros de FA en SIRR correspondientes a diplomas de bachilleres de los PR 60-01439 y 60-04096. Se realizó cargue de documentas, cierre de matricula y actualización de máximo nivel FA. **- Registro de documentos en el SIRR.** **13/09/2023**: 60-08382 y 60-08348 Se realizo atención integral. Se hizo verificación de núcleo familiar, donde se rectificó y adicionó un menor de edad que tiene documento en SIRR pero no se encontraba en lista del grupo familiar registrado. Se realizó cargue de documentos de hijos menores de 12 años a los siguientes PR de Suárez: 60-07743 60-01439 60-12938 60-04094 60-02743 Así mismo la documentación que se recogió en físico, fue diligenciada mediante instrumento de autorización de datos y se realizó entrega documental bajo la denominada “historia de vida” en PA Santander. - **Actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR.** Los PPR asignados en estado activo total 14, en reincorporación cuentan con actualización de datos y

<table>
<tr><td></td><td>ubicación respecto de las ultima atención.
- Registro en módulo de justicia transicional CDV.
En la vigencia del presente contrato se han entregado 6 informes de actividades mensuales.</td></tr>
<tr><td>10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.</td><td>A continuación, relacionó por mes la cantidad de planillas entregadas a gestión documental con su respectivo número de asistencias. También se relacionan historias de reincorporación, actas y seguimientos PRE-PP con sus respectivos folios.
<table>
<tr><th>MES</th><th colspan="2">Indiv/ # Asis</th><th colspan="2">Colect/ # Asis</th><th colspan="2">Actas / # Folio</th><th colspan="2">Hist / # Folios</th><th>PRE-PP</th></tr>
<tr><td>7</td><td>4</td><td>10</td><td>1</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>8</td><td>10</td><td>16</td><td>6</td><td>60</td><td>2</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>9</td><td>13</td><td>34</td><td>7</td><td>31</td><td>2</td><td>4</td><td>5</td><td>21</td><td></td></tr>
<tr><td>10</td><td>12</td><td>31</td><td>5</td><td>32</td><td>3</td><td>6</td><td></td><td></td><td>35619</td></tr>
<tr><td>11</td><td>7</td><td>20</td><td>3</td><td>14</td><td>6</td><td>20</td><td></td><td></td><td>35419 - 34953</td></tr>
<tr><td>12</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Se entregaron 10 FUID a entrega documental con planillas de atención psicosocial individual y colectivo.
3 FUID para entrega de Seguimientos a PRE-PP.
6 FUID para entrega de Actas de actores externos.
1 FUID con historias de reincorporación.</td></tr>
<tr><td>11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.</td><td>8/08/2023: reunión con GT Cauca, para estrategia de prevención de estigmatización convenio 998, municipio priorizado Santander de Quilichao, pendiente de conformar comité de impulso (firmantes, comunidad, Fundación o actor focalizado).
28/08/2023: reunión de Equipo PA Santander, asistencia de secretaria departamental de salud y asesores ARN para</td></tr>
</table>

	socialización de manejo de información frente a reintegración y atención diferencial. **1/09/2023:** Asistencia a reunión "Áreas de reincorporación colectiva - instrumento de caracterización para identificación de necesidades y ubicación de PR. **5/09/2023**: Entrega de requerimiento para nuevo modelo de atención a orientadora misional, libro Excel. **11/09/2023:** participación en reunión "transferencia de metodología de caracterización AERC" reunión virtual. **12/09/2023:** reunión virtual con ICBF para capacitación en ruta de atención sobre VBG a menores de edad. **22/09/2023:** atención a requerimiento sobre el suministro de alimentación. Consolidación de registros civiles para verificación. **11/10/2023:** Participación en Taller "CONSTRUYENDO PAZ, TERRITORIO Y VIDA" AT 030 2023. Reunión enfocada hacia el fortalecimiento territorial de las personas que participan en el proceso de reincorporación, enfocado principalmente hacia el libre ejercicio de derechos y la participación política **21/11/2023:** entrenamiento suministro alimentario – registro de condiciones en SIRR. **1/12/2023**: socialización herramientas colaborativas Microsoft Office 365. Reunión virtual. **11/12/2023:** Prueba piloto aplicativo de solicitud de viáticos y gastos de viaje. Virtual.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	**2/08/2023:** envío de bitácora base de datos preliminar "hechos victimizantes" soporte correo electrónico a enlace de coordinación. Elmer **9/10/2023**: se proyectó respuesta a requerimiento sobre solicitud de predios SAE realizada por jurídico Popayán Jhon Bedoya. **31/10/2023**: envío documento base de enfoque diferencial juventudes a orientadora misional. **11/12/2023**: Envío vía correo electrónico de requerimiento a orientadora misional sede Popayán, reporte de actividades deportivas realizadas durante la vigencia del presente contrato.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	- Durante la vigencia del presente contrato se participó de 2 jornadas de autocuidado de forma presencial en Santander de Quilichao. -Durante la vigencia del presente contrato se participó en dos jornadas de autocuidado virtuales

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se destacan para el período del informe las siguientes: 1) Se cargó y perfeccionó el contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregaron los exámenes pre-ocupacionales y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta;

	18) Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Entre los logros más significativos, se encuentra la culminación con éxito de la estrategia de prevención temprana a la estigmatización, en el cual se cumplieron a cabalidad los objetivos trazados. Aquí se impacto una comunidad de 100 familias en la vereda La Agustina de Santander de Quilichao.	De esta estrategia se encuentran actas y listados de asistencia en físico, electrónicos y fotografías que reposan en el registro documental y de comunicaciones de la ARN.
Meta o logro No 2. Otro logro significativo en la vigencia de este contrato se encuentra relacionado con la construcción de la iniciativa en el marco de la estrategia de juventudes que incluye 5 jóvenes	Sobre esta estrategia existen actas, listados de asistencia, fotografías y el documento de la iniciativa que se encuentra electrónicamente.

firmantes de paz y 15 jóvenes familiares y de comunidad. Aquí se establecieron líneas de acción que atraviesan el deporte, arte y cultura de paz.	
Meta o logro No 3. Lograr la inclusión de (1) PR del municipio de Suárez en entorno productivo de motos y motocarros en Antioquia.	Sobre esta postulación y participación de PR existe documento de postulación y acta de compromiso para participar del entorno.
Meta o logro No 4. Formulación de PRE-PP- 38125 del PR en el municipio de Suárez, sobre maquinaria ligera para el trabajo agrícola, pecuario y alquiler.	Postulación de PRE-PP-38125 en carpeta física y electrónica que reposa en archivo documental y en carpeta compartida de ARN.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Entrega de materiales de la estrategia de juventudes	Proceso de compra por parte de Fundación Alberto Merani.	Programar fecha para entrega y buscar bodega para guardas algunos materiales.
Asunto 2.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Contrato 1969 entre ARN y Fundación Merani.	Falta de garantías para la participación de las y los jóvenes	Reunión con nivel central con el fin de establecer criterios flexibles para la entrega de aporte financiero que permitiera la movilización de las y los jóvenes a las sesiones de la estrategia. En principio este fue un problema, debido a que desde la Fundación Alberto Merani se realizaban exigencias de tiquete de transporte o contratación de un solo transporte (vehículo) para los desplazamientos. Cuestión que se pudo tramitar.
2	Convenio 998 entre ARN y OEI: Prevención temprana a la estigmatización	Pagos impuntuales a proveedores comunitarios	Sobre este tema se trato con los profesionales a cargo, tanto de ARN como de OEI. Es importante mencionar que no se ha faltado al pago, pero si se ha retrasado las actividades por el atraso en los pagos.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

NA

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*SI CUMPLE*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*SI CUMPLE*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Entre las conclusiones principales sobre las iniciativas encomendadas. La estrategia de Juventudes, que se lleva a cabo a través del contrato 1969 entre ARN y La Fundación Alberto Merani. Sobre esta estrategia es importante mencionar que, si bien su objetivo es atender la población joven firmante, familiares y comunidad y maneja un espectro amplio en términos de atención psicosocial, comunicación, educación comunitaria, arte y cultura entre otros. Para la aplicación en Santander de Quilichao no conto con el suficiente tiempo para su desarrollo y ejecución.

Es importante mencionar que esta estrategia no conto con el tiempo suficiente para su aplicación, pues si bien los objetivos son claros, en su proceder, quedaron sin sabores metodológicos debido a que se contempla una iniciativa que se remite a tiempos administrativos. En tal sentido, los componentes pedagógicos, educativos, psicológicos, la acción colectiva juvenil y la innovación social se vieron altamente afectados debido a la incongruencia entre los tiempos administrativos y la aplicación de la estrategia.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

En este sentido, la principal recomendación que se realiza sobre esta estrategia es la planificación temprana de la aplicación de las iniciativas, sesiones y talleres. Debido a que si bien la población joven hoy en día hoy se encuentra dispersa, con sus proyectos de vida aun en definición, es fundamental brindar una respuesta desde un enfoque de innovación social, metodologías practicas que permitan acoger las ideas y orientar a los jóvenes hacia caminos educativos, técnicos, de liderazgo social, productivos y tecnológicos que logren captar su atención y permitan desarrollar su potencial.

Convenio 998

Frente a este convenio, en adelante solo mencionaré a manera de conclusión, resultados que fueron muy positivos y que aportaron a la dinámica colectiva comunitaria que se lleva en la vereda La Agustina. En este sentido es importante mencionar que esta estrategia brindo espacios de reflexión, resolución de conflictos, festividades y reconocimiento del territorio.

Ahora bien, es importante destacar tres líneas de acción de la estrategia: en primer lugar, la pedagogía que se realizó sobre los acuerdos de paz y la estigmatización hacia la población firmante. En segundo lugar, la jornada de reconciliación, cuya actividad aporto significativamente a la construcción de confianzas en la comunidad. Además de que este fue un escenario tangible de reconciliación, donde más allá del convenio, se desataca una labor colectiva que desarrollo la comunidad. Un tercer momento, se encuentra relacionado directamente con el impacto en la comunidad, pues la asignación de 100 micromedidores para el control y uso adecuado de un bien común como el agua, fue el punto clave en la estrategia.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 25.287.856

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 72.777

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	07 MES	2022 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES POPAYAN SALUD OCUPACIONAL	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

HURTAFDO FIGUEROA JHOAN ERNEY	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	28 AÑOS 4 MESES 13 DÍAS	CC (Tipo)	1061767095 (Número)
Apellidos y Nombres				

Cargo
ENLACE DE ACOMPAÑAMIENTO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CONDICIONES DE SALUD ACORDES CON LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *PUEDE LABORAR EN SU CARGO .*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES -	TEMPORAL	PUEDE LABORAR EN SU CARGO

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓

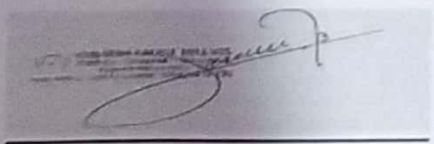
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	SVE CARDIOVASCULAR	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO : REDUCIR DE PESO ..
	SVE OSTEOMUSCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
	CAPACITACIÓN : EN SST .	HACER DEPORTE
	OTROS : APLICAR NORMAS DE BIOSEGURIDAD	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

MEJORAR HÁBITOS: DIETA Y EJERCICIO REGULAR , DEBE BAJAR DE PESO,
EDUCAR EN PREVENCIÓN Y REPORTE DE EVENTOS DE EL-AT ACORDE A RIESGOS.
DOTAR DE EPP - EPI NECESARIOS Y ACORDES A RIESGOS -APLICAR NORMAS DE BIOSEGURIDAD
MANEJO DEL ESTRÉS .
NOTA : PACIENTE SE ATIENDE CON LAS NORMAS Y MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE SALUD COMO DEL MISMO PACIENTE.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: ARGOTE BOLAÑOS HAMILTON

R. M.: 4025/92 L.S.O.: 10330-12-2015

Código de Seguridad
Z670F1L72777

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: HURTAFDO FIGUEROA JHOAN ERNEY

CC: 1061767095